



Proyecto Educativo Institucional

Instituto Técnico Forjadores de Alerce

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre del Establecimiento		INSTITUTO TÉCNICO FORJADORES DE ALERCE										
RBD		22553 - 3										
Fecha Reconocimiento Oficial		Rex 1381/11.05.2005 a contar del 01.03.2005										
Dirección		3º TRANSVERSAL S/N ALERCE SUR S/N										
Comuna		PUERTO MONTT										
Teléfono		65 - 2 971541										
Página web		EN PROCESO										
Director/a		Nombre					Años en el cargo		Elegido por ADP			
		MÓNICA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ					1 Año		SI X NO			
Dependencia		Particular Subvencionado					Municipal					
		Fundación		SI		NO X		DEM/DAEM		PUERTO MONTT		
		Gratuidad		SI X		NO		Corporación		-		
Tipo de Establecimiento		Urbano					Rural					
		SI					Completa		SI			
							Multigrado		UNI		BI	
Nivel de Enseñanza		Educación Parvularia		Enseñanza Básica		Enseñanza Media						
		NT1		NO		HC SI		TP SI		ARTISTICA NO		
		NT2										
Modalidad de Enseñanza		Educación Especial			SI		NO		X			
		Educación Adultos			SI		NO		X			
Matricula a abril del año en curso 550		Promedio de estudiantes por curso 32,35			Fecha de la última actualización proyecto JEC 2015			Asignación de Desempeño REX		Planes y Programas propios		
Educación Parvularia				Educación Parvularia				SI		NO		
Básica		x		Básica		x				x		
Media		x		Media		x						
SEP		SI		X		% Prioritarios		% Preferente		PIE		
		NO				83		17		NO		
										Desempeño Dificil		
										SI		
										x		
										NO		

II. FUNDAMENTACIÓN

El Proyecto Educativo del Instituto Técnico Forjadores de Alerce está orientado al desarrollo integral de nuestros estudiantes respecto de valores como el profesionalismo, inclusión, equidad y liderazgo; es por esto que tiene objetivo entregar los lineamientos elementales para el desarrollo de este ideario colectivo a través de las diversas actividades desarrolladas en los distintos niveles organizativos de la institución.

El PEI del Instituto Técnico Forjadores de Alerce se ha elaborado con los siguientes propósitos:

- Establecer una identidad Institucional, que contribuirá al mejoramiento efectivo y continuo de la gestión escolar.
- Otorgar sentido a los fines educacionales, en un contexto de exigencias académicas, de convivencia y equidad, calidad de la gestión escolar y el mejoramiento en los logros institucionales y en los aprendizajes de las y los estudiantes.
- Proponer las características del alumno (a) que se desea formar en el establecimiento, considerando para ello las competencias necesarias con las que deben contar para su ingreso a la enseñanza media, así como su participación en la vida cívica, social, ambiental y su posterior inserción laboral.
- Orientar la calidad del trabajo pedagógico, compartiendo principios metodológicos que permitan a nuestros estudiantes un efectivo proceso de enseñanza y aprendizaje.

III. CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

El instituto técnico forjadores de Alerce (Ex Liceo Industrial Alerce), surge en la localidad de Alerce, como parte de las políticas educacionales gestadas en la comuna, con el fin de crear un centro educativo de enseñanza secundaria, que responda a las necesidades formativas emergentes de la comunidad. La cual, debido a su crecimiento expansivo en las últimas décadas, generó una mayor demanda educativa, debido al incremento de jóvenes en edad de escolarización secundaria residentes en el sector. Junto a ello y a la realidad social de la población, se proyecta implementar un Liceo de carácter Técnico, que permita entregar una educación técnica de calidad a jóvenes que deseen formarse en diversas carreras técnicas. En la actualidad nuestro establecimiento otorga cuatro especialidades, entregando oportunidades de aprendizaje y desarrollo a la comunidad.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El INSTITUTO TECNICO FORJADORES DE ALERCE, se encuentra emplazado en la avenida Transversal III s/n, Alerce Sur, localidad ubicada a 12 km de Puerto Montt. Fue reconocido el 10 de mayo del 2005, bajo el Decreto supremo N° 755 de 1997. Nombre el cual fue modificado por resolución exenta 1385 del 11 de mayo de 2005, por medio de una votación de todos los estamentos de la comunidad escolar, debido a que el enfoque educativo en los últimos años se había dirigido a las especialidades técnicas y no en exclusividad a carreras de carácter industrial, por lo que el giro paradigmático en las especialidades dictadas, incluyendo a Técnico en Párvulos, hizo imperante la necesidad de cambiar el nombre del establecimiento a Instituto Técnico Forjadores de Alerce.

RESEÑA HISTÓRICA.

El Instituto Técnico Forjadores de Alerce, nace el 2005, bajo el nombre de Liceo Industrial Alerce, desde su construcción a cargo de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, el establecimiento se encuentra ubicado en el mismo recinto, emplazado en un punto estratégico de Alerce Sur, colindando con distintos sectores habitacionales y muy cerca de la avenida en la que se encuentran los servicios básicos de Alerce, como Comisaria, Centro de salud, Bomberos, Banco, entre otros. Desde su fundación el establecimiento ha estado bajo la Dirección del Profesor de Castellano, Héctor Mena Gáez, quien ha liderado el funcionamiento del Instituto por 7 años.

En los inicios, el Instituto se perfiló como un centro de educación industrial, capacitado para 720 estudiantes, funcionando con 4 especialidades de Educación Media Técnico Profesional: Electrónica, Terminación en Construcción, Construcciones Metálicas y Mecánica Automotriz.

En el año 2012 se incorpora la Especialidad de Técnico en Párvulos, generando un cambio significativo en la población de estudiantes, al incorporar una carrera de elección preferentemente femenina, provocando un cambio en la población escolar debido al ingreso masivo de mujeres, manteniendo una proporción equitativa de género, reflejándose, a su vez, en el ingreso de diversas profesionales mujeres a la institución.

El 2009 se crea el Programa de Integración escolar, apoyo fundamental para aquellos estudiantes con habilidades diferentes, basado en las necesidades observadas en la población estudiantil y en los lineamientos y políticas públicas del Ministerio de Educación. Con el fin de salvaguardar los derechos de equidad de aquellos estudiantes con barreras de aprendizajes significativa, que encontrándose cursando sus estudios en el Establecimiento, presentan dificultades tanto en su desempeño académico como también en su desarrollo adaptativo, garantizando de este modo el acceso a la educación, igualdad de oportunidades, participación y progreso en el sistema educacional.

Junto a ello en el 2008, se suma el trabajo de orientación, abordado por una Orientadora Familiar y unos años más tarde se incorpora el área Psicológica y Trabajo social. Apoyando a los estudiantes y a sus familias en las diversas problemáticas socioemocionales. Ligados a un programa de pro-retención del Departamento de Educación Municipal

En el año 2015, el establecimiento pasa a llamarse Instituto Técnico Forjadores de Alerce. En la actualidad la Unidad educativa imparte educación medio científico-humanista desde el 8 ° y 2° medio, y Técnico-Profesional en 3° y 4° medio, en 4 Especialidades: Atención de Párvulos, Mecánica Automotriz, Electrónica, Construcciones Metálicas. Además de la creación desde el 2016 de un taller de formación laboral bajo las normativas vigentes de Educación Especial, Taller de oficio de Construcción de Muebles y Material de Didáctico.

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO.

El INSTITUTO TÉCNICO FORJADORES DE ALERCE, se encuentra emplazado a una distancia de 11,3 km de la capital regional Puerto Montt, lo que lo deja al interior del radio urbano de la comuna de Puerto Montt.

Es el único liceo técnico municipal en el sector y atiende a una población bastante importante del sector y la región, ya una cuota importante de alumnos proviene de sectores apartados de la carretera austral, islas de sectores aledaños a Puerto Montt.

Pero su número más importante de alumnos los obtiene del sector de Alerce, ya que la población actual del sector sobrepasa las 70.000 personas, de gran vulnerabilidad, debido a la inexistencia de fuentes laborales esto refleja un gran compromiso del equipo docente, paradocente y directivo producto de la baja participación de los padres y apoderados y de las largas jornadas laborales, que hoy llevan a cabo los padres y madres de nuestros estudiantes.

IV. IDEARIO

VISIÓN

Ser un referente educativo de índole técnico profesional, reconocido en la región como un Instituto formador de personas integra capaces de formar parte del mundo laboral aportando al desarrollo de la comuna como una fuerza de trabajo basada en los valores de profesionalismo, inclusión, equidad y liderazgo.

MISIÓN

Formar personas inclusivas, leales, con espíritu de liderazgo, técnico profesionales con conocimientos amplios que les permitan ser un trabajador competente a las necesidades el mundo laboral y social, tendiendo como sustento un proyecto pedagógico teórico práctico, con sólidas bases curriculares y socio afectivas que faciliten el acceso a la educación de cada estudiante de la comuna.

SELLOS EDUCATIVOS

Sello Inclusivo: Comprendida desde la implementación de estrategias metodológicas y apoyo profesional para atender y apoyar a las necesidades diversas de los estudiantes.

Sello Educación Técnico Profesional de Calidad: Desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios para favorecer su desarrollo como profesional en cada una de las especialidades.

Sello Formativo: Promover una convivencia inclusiva, participativa y respetuosa entre los integrantes de la comunidad escolar, a través del desarrollo de estrategias para promover el buen trato, el respeto, y prevenir cualquier tipo de manifestación de violencia.

Sello Artístico, Cultural, Deportivo y Medioambiental: Promover en nuestros estudiantes el desarrollo integral de sus talentos en distintas áreas de la formación personal, como la práctica permanente de actividades deportivas, artísticas y culturales favoreciendo la vida saludable, la sana convivencia y el cuidado del medioambiente entre los miembros de la comunidad escolar.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos

Las normas y reglas, que regulan la vida escolar, se apoyan en valores compartidos por toda la comunidad educativa, son aplicados y respetados tanto en el contexto formativo como en el pedagógico.

El Instituto, en su labor formativa, propicia una mejor calidad de vida mediante estilos saludables, en lo relacionado con una sana alimentación, práctica de deportes y recreación, comprometidos en la prevención del consumo de drogas, a las cuales se encuentra expuesta nuestra población estudiantil.

EL instituto Técnico Forjadores de Alerce proporciona a los estudiantes una base y principios educacionales sólidos, de manera que tengan la capacidad de continuar aprendiendo a través de su experiencia laboral, alcanzando un grado de especialización en el área técnico profesional.

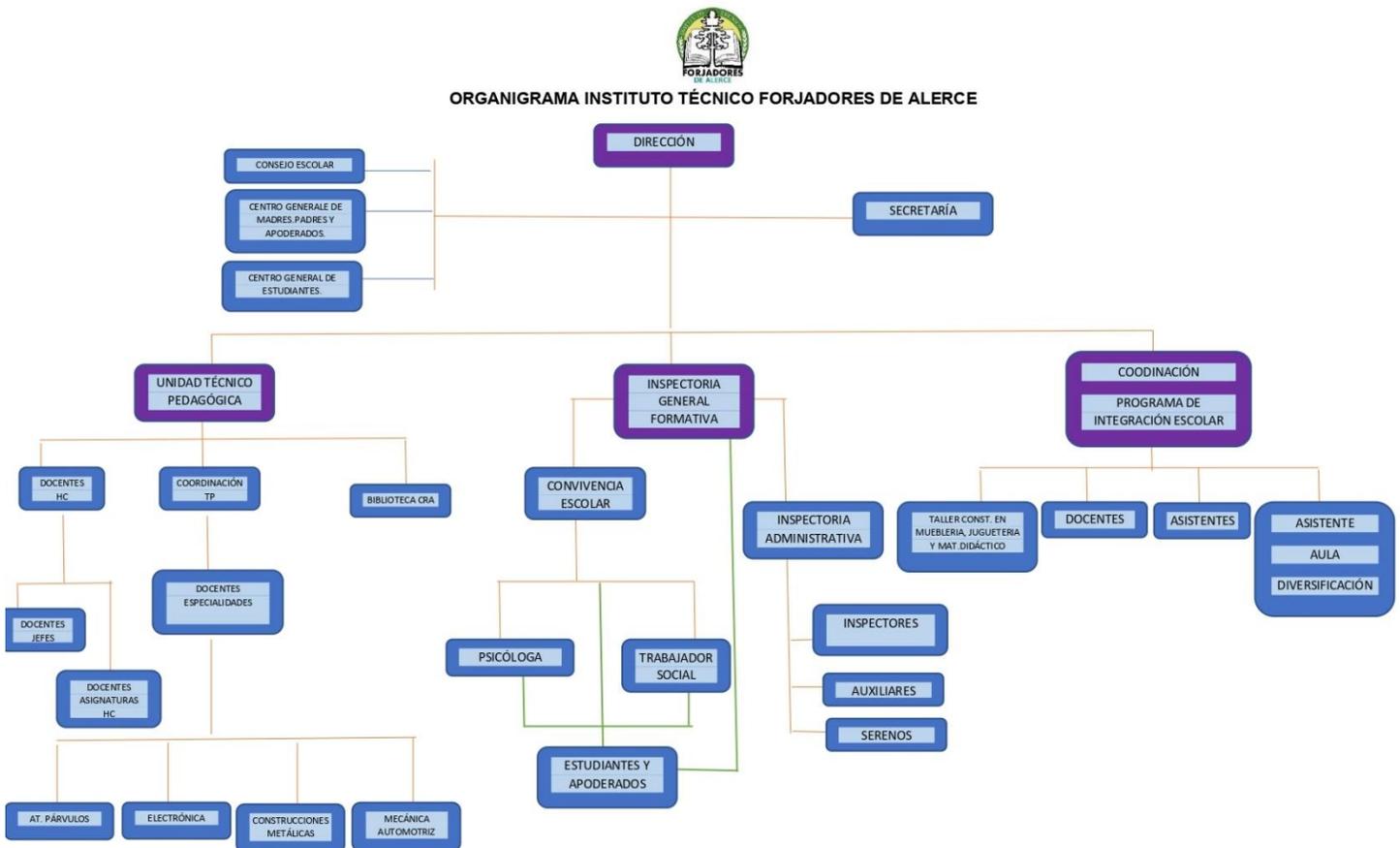
Como establecimiento, se respeta y acoge la diversidad en cuanto al credo religioso, corrientes de pensamiento, costumbres, tradiciones, capacidad intelectual y otros. Este proyecto se basa en cuatro dimensiones, que le dan sustentabilidad y pertinencia al currículum marcando claramente el norte de todo nuestro quehacer pedagógico, técnico y administrativo.

1. Gestión pedagógica y curricular:

- Proyecto Pedagógico: Pretende mejorar y elevar los aprendizajes significativos de todos nuestros alumnos y alumnas a través de la implementación de estrategias que se implementen en la planificación de la enseñanza pertinente y adecuada a la realidad de nuestros estudiantes, la cual se genera de la necesidad de implementar metodologías, que resulten motivadoras y efectivas.

El objetivo de mejorar los aprendizajes de los alumnos (as) considera planificar saberes fundamentales, que impliquen desarrollar en ellos habilidades comunicativas, de resolución de problemas y que sean capaces de desarrollar su propio aprendizaje, por ende, su proyecto de vida.

2. Organizativa y participativa:



FUNCIONES DEL DIRECTOR:

- a.- Desempeñar su cargo y cumplir funciones inherentes con la LEY N° 19.070, estatutos de los profesionales de la Educación y las Políticas Educativas del MINEDUC.
- b.- Diseñar socializar e implementar el Proyecto Educativo institucional (P.E.I.)
- c.- Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
- d.- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- e.- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la Ley, los reglamentos y el manual de convivencia.
- f.- Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.

FUNCIONES DE INSPECTORIA GENERAL

- a.- Controlar los horarios de los diferentes estamentos que le competen: estudiantes, docentes, Asistentes de la educación, paradocentes y auxiliares.
- b.- Supervisar diariamente los libros de clase: subvención y registro y observaciones del estudiante.
- c.-Revisar y actualizar mensualmente las fichas de matrícula de los estudiantes
- d.- Autorizar el ingreso y salida de estudiantes del establecimiento.
- e.-Mantener un registro periódico de atraso , permisos y salidas pedagógicas de los estudiantes.
- f.-Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno por parte de la comunidad educativa
- g.-Controlar la disciplina de los estudiantes
- h.- Entrevistarse con los padres, madres y apoderados, por diversas situaciones ocurridas dentro y fuera del establecimiento
- i.- Ingresar y mantener actualizada la información de SIGE

FUNCIONES DE UTP

- a.- integrar el Equipo de Gestión.
- b.- Coordinar las reuniones de profesores concernientes a materias técnicas / pedagógicas.
- c.- Programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las diferentes actividades curriculares del establecimiento.
- d.-Revisar los libros de clase, en el apartado donde se registran los contenidos y /o actividades realizadas en cada asignatura.
- e.- Verificar la correcta confección de documentos oficiales: certificados de estudios y actas de evaluación.
- f.- Propiciar el mejoramiento del rendimiento escolar de los estudiantes
- g.- Mantener baterías de guías y ejercicios de los distintos sectores de aprendizajes

FUNCIONES DE UTP EN HC

DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

- 1.-Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- 2.- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- 3.- Organizar departamentos de asignaturas y apoyarles en sus reuniones programadas.
- 4.- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los profesores de las asignaturas del Plan HC.
- 5.-Verificar la entrega oportuna de las planificaciones de las diferentes asignaturas por parte de los docentes.
- 6.- Supervisar la implementación de los programas en el Aula.
- 7.- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.

- 8.- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- 9.- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- 10.- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- 11.-Negociar y resolver conflictos.
- 12.-Observación de clases con la inmediata retroalimentación del docente observado.
- 13.-Supervisar y revisar las evaluaciones aplicadas por los docentes en sus asignaturas.
- 14.-Revisión periódica de la plataforma NAPSIS.
- 15.- Revisión periódica de la plataforma COMUNIDAD ESCOLAR del MINEDUC.
- 16.- Revisión diaria de E-Mail del colegio ya sea institucional como de UTP.
- 17.- Revisión e impresión de planificaciones mensuales, evaluaciones y guías, las cuales son derivadas oportunamente para su fotocopiado.
- 18.-Asistir a reuniones de coordinación con Dirección del Instituto.
- 19.-Atender a estudiantes y apoderados frente a situaciones académicas que necesiten ser aclaradas.
- 20.- Apoyar en la correcta implementación del PME, ya sea en la plataforma con línea y en su aplicación en el aula.
- 21.- Supervisar las actividades no lectivas de los docentes. (talleres).
- 22.- Revisión en el libro de clases de calificaciones, objetivos y actividades planificadas por los docentes.
- 23.- Promover en los docentes el permanente perfeccionamiento entregándoles información actualizada de los distintos cursos, talleres, diplomados, magister ofrecidos por diferentes instituciones.
- 24.- Promover e implementar talleres de actualización en conjunto con el resto del equipo de UTP, dirigidos a los docentes del establecimiento.
- 25.- Gestionar proyectos de innovación educativa.
- 26.- Informar a los docentes en forma oportuna del cumplimiento y no cumplimiento de sus responsabilidades profesionales.

27.- Evacuar mensualmente informes a la Dirección del establecimiento del cumplimiento y no cumplimiento de las responsabilidades profesionales de los docentes.

FUNCIONES DE UTP EN TP.

Ingreso información plataforma PME

- 1) Recolección de información contratos SEP (valor hora, antecedentes académicos, etc.)
- 2) Solicitud de contratos SEP.
- 3) Solicitud de contratos PIE.
- 4) Solicitud de contratos dotación docente.
- 5) Redactar acciones PME.
- 6) Tabulación evaluaciones PME.
- 7) Revisión Planificaciones TP.
- 8) Revisión de libros TP.
- 9) Revisión de evaluaciones TP.
- 10) Revisión periódica plataforma NAPSIS.
- 11) Impresión y revisión certificadas de estudio.
- 12) Impresión y revisión informes de nota para reunión de apoderados.
- 13) Asistir a reunión quincenal UTP DAEM.
- 14) Asistir a reunión mensual UTP Provincial.
- 15) Preparar y Asistir junto al equipo directivo a reunión mensual de Acompañamiento DEPROV.
- 16) Supervisar Talleres SEP.
- 17) Realizar solicitud de compras Talleres SEP.
- 18) Realizar solicitudes de compra Talleres de especialidad.
- 19) Monitorear estado de solicitudes de compra.
- 20) Acompañar y supervisar acción pedagógica TP en aula y Aula taller.

- 21) Retroalimentar a docente después de acompañamiento en aula.
- 22) Mediador entre docentes y alumnos en caso de conflictos pedagógicos.
- 23) Participar del consejo escolar
- 24) Asistir a reunión de coordinación directiva
- 25) Realizar documentación necesaria para la contratación y cancelación de reemplazo docente.
- 26) Buscar la instancia de reemplazo ante una ausencia docente con aviso o sin aviso.
- 27) Realizar informes mensuales de cumplimiento en la entrega de planificaciones.
- 28) Realizar informe laboral anual.
- 29) Realizar informe pedagógico semestral.
- 30) Realizar junto al equipo UTP consejo técnico mensual.
- 31) Realizar junto al equipo técnico UTP actividades de licenciatura 8º básico.
- 32) Realizar junto al equipo técnico UTP actividades de licenciatura 4º Medio.
- 33) Realizar junto al equipo técnico UTP actividades de titulación.
- 34) Monitorear la inserción de alumnos en práctica.
- 35) Entregar material pedagógico (cartulinas, block, cuadernos, etc.)
- 36) Realizar calendarios de reunión de apoderados mensual.
- 37) Promover la capacitación docente.
- 38) Cualquier función pedagógica que la dirección determine.

3. *Comunitaria:*

Nuestro Instituto pretende mantener siempre una política de puertas abiertas a los padres y apoderados, crear talleres, especialmente dirigidos a ellos (orientación familiar, sexualidad, convivencia, etc.), bajo la supervisión del equipo psicosocial del establecimiento, además el Instituto está llano a facilitar sus dependencias para las distintas instituciones que conforman nuestra comunidad y generar lazos que perduren en el tiempo.

Nuestro Instituto impulsa una serie de trabajos de servicio a la comunidad, especialmente en el área de las especialidades, lo que permite a nuestros vecinos y otros establecimientos mejorar su entorno y calidad de vida.

- *Ámbito sistémico:*

Nuestro establecimiento educacional busca cultivar y ampliar el trabajo con variadas redes de apoyo que va en mejora de la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes, esto a través de la participación activa de variadas empresas que brindan espacios educativos a nuestros educandos a través del desarrollo de pasantías educativas y prácticas profesionales.

En la especialidad de atención de párvulos se trabaja constantemente con jardines infantiles VTF, Junji, Integra, y Escuelas insertas en nuestra localidad.

La especialidad de mecánica Automotriz por su parte cuenta con convenios constantes con empresas tales como: Servimaq, Toyota, Exequiel Berrios, Citroen, Salfa Sur, Cruz Del Zur, Turbus, Jc car shop, Multiexport, etc.

Así mismo se trabaja constantemente con centros de educación superior, otorgando la posibilidad que sus alumnos realicen sus prácticas educativas con nuestros educandos y de este modo aplicar nuevas técnicas de enseñanza-aprendizaje.

Este tipo de trabajo colaborativo entre instituciones de educación superior y nuestro establecimiento educacional se da a través de actividades para alumnos y

alumnas de 3ero y 4to medio para conocer la oferta educativa y sistema de financiamiento para acceder a la institución superior, así como también brindando la posibilidad de capacitaciones y charlas para la comunidad estudiantil.

La entrega de posibilidades de surgimiento en pro de los jóvenes del establecimiento se hacen notar a través de programas PACE de universidad de los lagos, y Propedéutico, incluyendo a INACAP en esta último programa, logrando que muchos estudiantes puedan cumplir el sueño de continuar en la educación superior logrando un desarrollo profesional y familiar.

Proyección:

Es nuestro desafío cultivar y ampliar todas las redes de apoyo ya mencionadas en favor de la labor formativa-educativa de nuestra comunidad, logrando la integración, aprendizajes significativos, conocimiento del entorno laboral y desarrollo personal.

Es por ello la propuesta de continuar los lazos pedagógicos con Universidad Santo Tomás, Instituto Profesional AIEP, Instituto Profesional INACAP, ONG Canales, Universidad de Los Lagos, junto a sus programas, Universidad San Sebastián y porque no decir, buscar más instituciones, que orienten, a nuestros jóvenes en la búsqueda de su desarrollo personal.

Se pretende a su vez desarrollar vínculos nuevos, con redes de apoyo próximas al liceo y sujetas a diversas actividades tales como:

SAPU: capacitaciones y/o charlas informativas sobre control de natalidad, medicina preventiva, etc.

Carabineros de Chile: capacitaciones y /o charlas sobre drogas, rehabilitación, y diversos peligros a los que se expone la sociedad etc.

Sucursal Banco Estado: capacitaciones y /o charlas informativas, relacionándolas con asignatura; tal como en el caso de empleabilidad y emprendimiento, uso y manejo correcto de los ahorros, planes de emprendimiento etc.

Compañía de Bomberos: capacitaciones y /o charlas sobre control de la emergencia, manejo de extintores, RCP, operación Cooper etc.

Registro Civil: (Cuando abran la sucursal en Alerce) charlas y/o capacitaciones sobre descarga y solicitud de documentos, que servirán en su vida laboral.

Hogar de ancianos: buscar el desarrollo de habilidades valóricas, además de presentar trabajos de nuestras especialidades, que vayan en beneficio del aprendizaje a través de lo empírico. (Arreglos estructurales, mecánicos, tecnológicos y sociales) etc.

Publicidad establecimiento: Durante el año 2016 nuestro Instituto se presentó en varias competencias y actividades extraescolares, tales como, competencias de emprendimiento ONG canales, INACAP, Santo Tomás etc, así como también competencias de debate, ciencias, teatro, folklore, tenis de mesa, futbol, basquetbol, Estas actividades son un orgullo y motivación para nuestros educandos pero se debe buscar el contacto directo con periodista de DAEM y hacer pública estas actividades con sus respectivos logros, en la televisión local de el señor Juan Cárcamo, además de la radio de Alerce.

Una página web activa a cargo del señor Oscar Mansilla o facebook institucional es de suma importancia para exportar nuestro liceo y las cualidades de los jóvenes, motivándolos a participar de cada taller SEP y actividades variadas, logrando de este modo aumentar el apoyo de la familia.

Centro de Alumnos: reuniones constantes destacando variados temas y motivando al grupo a participar de proyectos participativos, personalidad jurídica etc.

Esta además decir que todas estas metas van apoyadas por la Dirección del establecimiento educacional en conjunto con la Plana Docente.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Valores y competencias específicas

ACTITUDES RELACIONADAS:

1. Respeto: Saber escuchar, tolerancia, cordialidad, empatía y cuidado del medioambiente.
2. Responsabilidad: Ser puntual, veraz, honesto, coherente, constante y responsable con la naturaleza y su entorno.
3. Solidaridad: Generoso, comprometido, colaborador y capaz de trabajar en equipo.
4. Servicio: Atento, amable, prudente y pro activo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: Habilidades relacionadas.

1. Expresión- comprensión oral y escrita: expresar- saber decir, exponer-interpretar, dialogar-saber escuchar, redactar- elaborar, criticar- analizar y debatir- sintetizar.
2. Desarrollo de habilidades matemáticas básicas: Extraer información, comprender lenguaje matemáticos, procesar, argumentar, resolver problemas- calcular y aplicación al uso diario.
3. Creatividad y desarrollo personal: Observar, disfrutar, imaginar, crear-construir, sociabilizar y emprender.

COMPROMISO DE LOS ALUMNOS

La comunidad del Instituto Técnico Forjadores de Alerce, requiere que usted como estudiante de este establecimiento de Educación Técnica Profesional, se comprometa a las siguientes acciones, que va en estricto rigor con las normas de Convivencia Escolar, por lo cual es necesario cumplir a cabalidad.

1.-Con respecto a las responsabilidades propias del estudiante:

- Cuidar la infraestructura, dependencias y recursos de nuestro Instituto.
- Cuidar el material de trabajo de nuestro Instituto.
- Cumplir con las tareas asignadas.
- Llegar a la hora estipulada de ingreso, respetando la normativa vigente del Instituto Técnico Forjadores de Alerce.
- Respetar, la hora de ingreso al aula después de cada recreo.
- Cumplir a cabalidad con el uso del uniforme escolar y uniforme de Seguridad, utilizado en los talleres, correspondiente al año 2021.
- Cuidar el medioambiente y respetar su entorno natural, desarrollando acciones educativas y pedagógicas en Educación Ambiental, con actividades prácticas.

2.-Con relación al grupo de compañeros:

- Respetar a todos los compañeros
- Ser solidario y buen compañero.
- Integrar a todos los compañeros.
- Compartir trabajos con los compañeros.

3.- Con respecto a los adultos:

- Respetar a los docentes y todos los adultos por igual.

- Mantener un trato adecuado y cortés con la autoridad.

4.-Con respecto a la higiene:

- Cuidar la higiene del aula, baños e Instituto, en general.
- Cuidar la higiene personal.

5.-Con respecto a la seguridad:

- Avisar siempre sus salidas respectivamente autorizadas por su apoderado.
- Interactuar con el entorno de modo seguro con el fin de evitar riesgos de accidentes.
- Jugar de modo consciente, evitando actos bruscos que puedan afectar a los demás o el entorno.

6.- Con respecto a las agresiones:

- No decir palabras mal intencionadas o insultos que generen conflicto con sus pares y sobre todo en presencia de docentes o paradocentes.
- No agredir a los compañeros
- No fomentar peleas o disputas.

7.- Para mantener un clima educativo.

- Mantener la atención a lo que dice el profesor dentro y fuera del aula.
- Dirigirse con respeto a los docentes.
- Escuchar y respetar a los demás.
- Ser solidario con el compañero, apoyando su quehacer.
- Evitar situaciones de agresión dentro o fuera de nuestro Instituto.
- Evitar ruidos molestos.
- Cuidar lo propio y lo ajeno.

- Participar en forma adecuada en el aula, respetando la metodología de la clase.
- Participar en talleres en los que se inscribe, manteniendo una asistencia regular a éstos.
- Cumplir con los compromisos extraprogramáticos, contraídos voluntariamente.

PERFILES

Equipo Directivo

1. Responsables de los resultados formativos y académicos del establecimiento.
2. Incentiva a la comunidad educativa a compartir la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
3. Favorece el ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
4. Fomenta un ambiente cultural y académicamente estimulante.
5. Abordan las dificultades que enfrenta el establecimiento como oportunidades de mejora con un espíritu constructivo y comprometido en la búsqueda de soluciones.
6. Concilia el desarrollo de un ambiente de trabajo desafiante y exigente con un clima laboral armónico.
7. Deben ser mediadores para enfrentar conflictos interpersonales siendo, entes intermediarios de soluciones.

Docentes y Asistentes de la Educación

El rol del profesor es crear situaciones de aprendizaje donde el motivo central de la educación sea el aprendizaje, generando un clima escolar afectivo, con la participación de todos, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje, la realidad cognitiva, afectiva y socio económica, intereses y habilidades propias de cada estudiante, para que de esta forma cada actividad y situación este dirigida a su desarrollo integral y se convierta en un proceso de crecimiento permanente, donde cada estudiante, en forma responsable y participativa se comprometa por una tarea compartida por todos para lograr mayores y mejores aprendizaje.

Perfil Estudiantes Instituto Técnico Forjadores de Alerce

Perfil Ingreso:

El instituto Técnico Forjadores de Alerce, como establecimiento de educación pública y bajo las normativas vigentes del ministerio de educación chileno, no posee criterios de exclusión, siempre que el estudiante cuente con los requerimientos mínimos para hacer ingreso al establecimiento educacional.

Para Octavo año deberá contar con los documentos que prueben haber cursado satisfactoriamente séptimo básico.

Para Primer año medio y bajo la Ley 20.370 General de Educación, que establece la edad máxima para ingresar a la educación media, y que bajo la resolución N°9 de la Superintendencia de Educación la delimita en 18 años cumplidos como máximo al momento de hacer ingreso.

Junto a ello, para acceder a la Educación media, se deberá presentar la aprobación de educación básica necesaria.

Además de contar con un adulto responsable como apoderado a cargo de la formación y educación del estudiante.

Para el ingreso al taller de formación laboral, opción IV, el estudiante deberá tener un mínimo de 16 años, haber sido promovido a la enseñanza media, o al menos haber cursado nivel laboral en modalidad educación especial, contando con la autonomía necesaria para su óptima inclusión en el establecimiento educacional.

Perfil socioemocional: Nuestros estudiantes debido al contexto en el que están inmersos, están vinculados a diversas problemáticas, de origen social, cultural y sobre todo de carácter emocional, lo que se interrelaciona con las dificultades propias de la etapa del ciclo vital en el que se encuentran (adolescencia), fluctuando entre los 13 y 21 años aproximadamente.

Estas problemáticas conforman a un estudiante sensible ante las inclemencias del medio en el que se encuentra, debido a la vulnerabilidad en la que se desarrolla su formación temprana, presentan dificultades en su vinculación afectiva con el entorno, ejemplificado en rasgos de personalidad determinados, como es la

presencia de conductas disruptivas en algunos, o actitudes de desinterés o motivación ante los estudios.

La falta de recursos económicos y afectivos, generan una brecha significativa en las habilidades y contenidos que debieran manejarse, como parte del currículo básico de enseñanza media, por lo que nuestros estudiantes requieren de mayor apoyo pedagógico contención emocional y técnicas pedagógicas atinentes, que puedan nivelar las carencias presentadas al momento de hacer ingreso al Establecimiento educacional.

Junto a ello, y como consecuencia de lo planteado, la presencia de diversas barreras de aprendizaje conforma un grupo de estudiantes heterogéneo, en la que la presencia de dificultades de aprendizajes, déficit atencional entre otros, ocupa un porcentaje significativo en la sala de clases, razón por la que el establecimiento cuenta con un Programa de Integración Escolar, con un equipo multidisciplinario dedicado al apoyo en aula de las diversas asignaturas, motivo por la que es deber del docente implementar estrategias adecuadas para los diversos estilos de aprendizaje presentes en el aula.

Perfil sociocomunitario: Nuestros estudiantes, en su mayoría, son provenientes de la localidad de Alerce, comunidad de 60.000 habitantes aproximadamente, según datos municipales, los cuales en su mayoría pertenecen a las familias con menores recursos del sector, presentando un __% índice de vulnerabilidad.

Este factor social, genera un grupo de estudiantes que se caracterizan por ser parte de una comunidad establecida, al vivir en su gran mayoría en la misma zona, lo cual genera lazos comunitarios, en los que comparten espacios comunes más allá de las salas de clases y las dependencias del instituto.

En su mayoría pertenecen a familias que han llegado a vivir desde otras localidades, debido a la oportunidad habitacional que ha hecho crecer a Alerce en los últimos 20 años. Por lo que es común observar vínculos familiares extensos en nuestra comunidad educativa.

La posición geográfica de Alerce, casi a 10 kilómetros de la ciudad de Puerto Montt,

genera cierto aislamiento comunitario, siendo principalmente una localidad dormitorio, por lo cual la mayoría de las familias viaja diariamente por temas laborales, sin embargo, los centros educativos, religiosos, sociales, recreativos y de salud, se encuentran en Alerce, generando vínculos más estrechos entre los habitantes del sector.

Las familias que constituyen la población alercina son bastante heterogénea, en cuanto a su origen, debido a que la gran cantidad de habitantes provienen principalmente de otros sectores del país como Santiago, sectores periféricos de la ciudad de Puerto Montt y familias que desde siempre han habitado el sector. Conformando una comunidad joven y diversa.

El nivel educativo de estas familias en su mayoría es bastante pueril, por lo que los apoderados en un alto porcentaje, no han terminado los estudios formales, se observa alto índice de deserción escolar en más de alguno de los integrantes del grupo familiar.

A su vez se observan índices altos en consumo de drogas y alcoholismo. Presencia de antecedentes delictuales, cesantía y trabajos esporádicos, lo que define a Alerce como una localidad compleja de alta vulnerabilidad social.

Por esta razón, nuestro Instituto cuenta con un equipo psicosocial multidisciplinario encargado de apoyar las diversas problemáticas sociales que emergen durante el año escolar, previniendo el posible abandono escolar de nuestros estudiantes.

Perfil en desarrollo (de octavo a segundo medio)

El objetivo principal para nuestros estudiantes que ingresen a nuestro Instituto es poder colaborar en su formación, pero sobre todo en su proceso de adaptación en el interior de nuestra comunidad educativa.

Es por ello que esperamos que los estudiantes a finalizar el primer año dentro de nuestras aulas, puedan desarrollarse integralmente, desde el ámbito cognitivo, valórico, físico y social, compartiendo y haciendo suyos los valores que nuestro proyecto pedagógico institucional busca fomentar.

Se espera que asistan a clases regularmente, cumpliendo con las normas y reglas establecidas en el reglamento interno, fortalezcan hábitos como la honestidad, la solidaridad, el respeto por sí mismo y por los otros, manteniendo una convivencia escolar sana y fraterna

Asimismo, nuestros estudiantes deben ser capaces de desenvolverse con responsabilidad y autonomía frente a diversos requerimientos escolares; valorando la cultura y su entorno, respetando el medio ambiente, perfilándose como parte del instituto con identidad y pertenencia.

Es importante también que nuestros estudiantes demuestren motivación ante su proceso formativo, interés por superarse, perseverar y emprender, evidenciando autodisciplina y capacidad de resiliencia, lo que es sustancial para iniciar cualquiera de los cuatro perfiles de nuestras especialidad y por consiguiente, ser las bases para el futuro técnico que egresará de nuestras aulas.

Perfil de Egreso:

Los estudiantes egresados de nuestro establecimiento, poseen las competencias y conocimientos necesarios para integrarse al mundo laboral de manera efectiva.

Como centro educativo nuestro mayor énfasis está orientado al fortalecimiento de las habilidades y actitudes que nuestros estudiantes puedan adquirir durante el proceso formativo, favoreciendo especialmente las competencias que beneficien su perfil laboral, la integración social y sobre todo formen jóvenes con espíritu emprendedor con valores firmes y arraigados bajo el bien social.

En el área de formación personal y valórica nuestro egresado deberá tener un perfil tolerante frente a la diversidad, con un perfil social y solidario, responsable de sus deberes y compromisos adquiridos. Respetuoso con las personas, las jerarquías, las normas y reglas establecidas, la propiedad privada, las instituciones, la comunidad y el medio ambiente.

En el área de competencias laborales, el estudiante que egresa de nuestro establecimiento, deberá ser capaz de trabajar en equipo, valorando las competencias y habilidades de cada uno, demostrar iniciativas ante la toma de decisiones y respecto a la resolución de conflictos. Mantener habilidades comunicativas efectivas que favorezcan los lazos humanos y la convivencia al interior de una organización. Desarrollar habilidades y competencias técnicas requeridas para las diversas especialidades (Asistente de Párvulos, Electrónica, Construcción de estructuras metálicas y mecánica Automotriz), cumpliendo con los contenidos necesarios para su óptima inclusión laboral

Apoderados

El marco teórico que configura el modelo pedagógico y los lineamientos de la política educacional del Instituto Técnico Forjadores de Alerce, permite perfilar las cualidades personales más importantes que deben caracterizar a los apoderados de nuestro Instituto.

El apoderado del Instituto Técnico Forjadores de Alerce debe poseer una definida escala de valores transmisible en su decir y en su actuar. Por lo tanto, debe ser:

- Ser modelos positivos para sus hijos.
- Responsables de la educación de sus hijos, compartiendo este compromiso con el establecimiento.
- Atentos al desempeño académico y social de sus hijos en el colegio.
- Preocupados de asistir a las reuniones de apoderados y entrevistas de los profesores; entendiendo que una instancia de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de aprendizaje y comportamiento de sus hijos.
- Capaces de generar en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del Reglamento Interno y Manual de Convivencia Interna, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.
- Dispuestos al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
- Identificado y participativo en las actividades del establecimiento.
- Respetuoso de los conductos formales y las normas establecidas en el Reglamento Interno y Manual de Convivencia Interna.

Profesionales de Apoyo (profesionales y duplas psicosociales)

- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
- Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- Realizar las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.
- Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.
- Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a los alumnos y sus familias.
- Realizar tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individuales y grupales.
- Desarrollar planes curriculares para favorecer la integración de los estudiantes.
- Integrar a las familias y profesores en los trabajos con los estudiantes.
- Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de los alumnos en condiciones de apoyo.
- Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de los estudiantes.
- Realizar acciones de seguimiento de los alumnos en el aula.
- Evaluar la evolución de apoyos en trabajos de equipo con docentes de aula, técnicos y directivos del establecimiento.

- Elaborar informes de evolución de apoyos especializados.
- Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de Informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de los estudiantes.
- Incorporar en las Reuniones de Evaluación.
- Participar en consejo de profesores cuando se considere pertinente ya sea desde la dirección del establecimiento o a sugerencia del mismo profesional.
- Establecer redes con instituciones de salud, organizaciones empresas, etcétera según sea la necesidad de los estudiantes.
- Ejecutar talleres de información y sensibilización respecto a temáticas relevantes necesarias dirigidos a la comunidad educativa.
- Guardar evidencias de las distintas actividades realizadas tanto con los estudiantes como con la comunidad educativa.

V. EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto Técnico forjadores de Alerce deberá evaluarse tres veces al año: al inicio del año, al finalizar el primer semestre y al finalizar el año escolar; de esta se espera llevar a cabo un seguimiento de las actividades que se han realizado para lograr los objetivos propuestos y, a su vez, considerar nuevas posibles actividades o modificaciones a las ya planteadas en un comienzo, en la medida que los resultados de las pautas de evaluación aplicadas indiquen la necesidad de un nuevo planteamiento o programación de actividades.

La metodología de evaluación del PEI incluye la aplicación de tres pautas: la primera, referida a la estructura del proyecto y al cumplimiento de los objetivos planteados; la segunda, referida a la opinión personal de los funcionarios participantes de la elaboración del proyecto, así como también de los docentes y asistentes de la educación, con el objetivo de evaluar el proyecto a partir de la mirada crítica de los distintos actores implicados en el proceso educativo y las actividades del establecimiento, considerando el cumplimiento de los sellos en función de los cuales el proyecto fue elaborado, además de los cambios y nuevas propuestas que pudieren surgir en el avance del año escolar. La tercera pauta, correspondiente a la pauta de evaluación final, fue elaborada con el objetivo de abordar el cumplimiento del PEI a lo largo del año.

Los resultados de las tres pautas aplicadas deberán ser informados a cada miembro y/o funcionario del establecimiento, con el fin de que la información sea de conocimiento general y que cada uno pueda realizar un aporte al mejoramiento de las gestiones realizadas.

MÓNICA YANET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA
INSTITUTO TÉCNICO FORJADORES DE ALERCE